



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2012

RES. N° 505 /2012

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Consejero Javier Concepción, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación referida el Dr. Javier Concepción eleva a consideración del Plenario su renuncia al cargo de Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la efectiva toma de juramento o compromiso de su suplente, la Dra. Mónica Alejandra García (DNI 21.671.271), por parte de la Legislatura local.

Que no existe obstáculo alguno que impida dar trámite favorable a su aceptación.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y sus modificatorias,

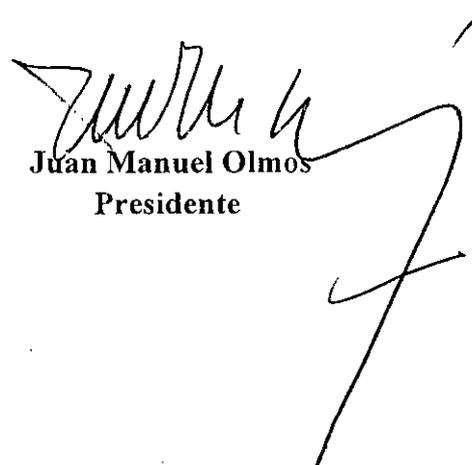
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Javier Concepción, al cargo de Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la efectiva toma de juramento o compromiso de su suplente, la Dra. Mónica Alejandra García (DNI 21.671.271), por parte de la Legislatura local.

Art. 2º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad, en el sitio de Internet del Poder Judicial (www.jusbaires.gov.ar), comuníquese y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 505 /2012


Gisela Candarle
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente